

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10565

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE ENERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

SEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Avalancha sobre Palcacocha puso en riesgo a Huaraz



El martes 23 de enero, alrededor de las 17:30 horas, se registró una avalancha de grandes proporciones sobre la laguna Palcacocha, lo que generó una ola de 2.87 metros activando el sistema de alerta de amarillo a naranja. Los sifones fueron taponeados por el barro y lodo que generó la avalancha. Sin embargo, la ciudad de Huaraz estuvo en inminente peligro y la población no supo nada ni recibió algún tipo de alerta. El tema ahora es, ¿de quien es la responsabilidad de esta cuestionable falta de comunicación y de dejar a merced de la furia de la naturaleza a más de 45 mil ciudadanos de Huaraz? Y el Sistema de Alerta Temprana????????? Aunque ahora, la situación está bajo control, pero pudo llegar a ser una desgracia de grandes proporciones.

Vecinos denuncian a venezolanos

De atentado dinamitero en Paria



En Los Olivos acuchillan a ciudadano

Pareja sentimental sería la presunta asesina



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ELECCIONES 2026 CON 36 PARTIDOS POLÍTICOS

Un total de 36 partidos políticos podrían participar en las elecciones generales del 2026. Número sin precedentes podría hacerse realidad si las 11 agrupaciones que buscan inscribirse logran su cometido.



En las elecciones generales del 2026 podría llegar a su mesa de votación para recibir una cédula ya no en formato A4, sino en A3. Ello, debido a que para los comicios venideros es posible que tengamos la obligación de decidir entre 36 partidos políticos, con candidatos presidenciales y listas de congresistas cada uno.

ACTUALMENTE EXISTEN 25 PARTIDOS POLÍTICOS

Actualmente existen 25 partidos políticos inscritos formalmente en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones, los que están facultados para participar en las contiendas democráticas a nivel nacional.

Estos son Acción Popular, A.N.T.A.U.R.O., Alianza Para el Progreso, Avanza País, Fe en el Perú, Frepap, Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Libertad Popular, Apra, Unido Perú, Verde, Somos Perú, Frente Esperanza, Partido Morado, PPP, Perú Libre, Perú Acción, Perú Primero, Perú Moderno, Podemos Perú, Primero La Gente, Renovación Popular y Salvemos al Perú.

PODRÍAN SUMARSE 11 PARTIDOS POLÍTICOS MÁS

A ellos se podrían sumar las once agrupaciones políticas que se encuentran en proceso de inscripción, buscando cubrir el número de comités en todo el Perú y la cantidad de firmas requeridas por el organismo electoral.

Estos partidos que buscan su reconocimiento oficial son Nuevo Perú, U.N.I.D.O.S., Obras, Partido de los Trabajadores, Del Buen Gobierno, País Para Todos, Fuerza Moderna, Voces del Pueblo, PPC, SíCreo, y Unidad y Paz.

LOS NUEVOS CANDIDATOS

Hasta hace poco, eran 9 las agrupaciones políticas que figuraban en proceso de inscripción en el JNE. Sin embargo, se han

sumado dos más. Una de ellas es el Partido Del Buen Gobierno, que preside el exministro de Cultura y Defensa Jorge Nieto Montesinos.

PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

En su declaración de principios, este candidato a partido indica, entre otras cosas, que “nos movemos en el horizonte utópico de la democracia”.

Entre sus promesas está la de construir un “Estado ciudadano” que se explica en escuchar a la gente para construir una sociedad libre de corrupción.

En su página web tiene una pestaña de nombre “Cuéntanoslo” en la que ofrecen el correo cuentanoslo@partido-delbuengobierno.pe para que cualquier ciudadano pueda denunciar actos de corrupción en los que incurran los militantes de esta agrupación.

PARTIDO U.N.I.D.O.S..

El otro aspirante a inquilino en nuestra lid electoral es el partido U.N.I.D.O.S.. Según el ROP del JNE, esta organización tiene como personero legal a Gerwer Campero Longa, que es médico y empresario minero, y quien postuló sin éxito al Congreso de la República con el Partido Morado en el 2020, luego que este fuera disuelto por el entonces presidente Martín Vizcarra.

FILTRO DE CANDIDATOS

En un video publicado el 6 de febrero del 2023 en la cuenta de Youtube del medio Trujillo Prensa, Campero, presidente de este partido, criticó a “los mismos partidos políticos que están enquistados en municipalidades, en el Congreso. Aseguró que en su partido hay “gente filtrada” para “evitar sorpresas a futuro”. Dijo que han revisado los antecedentes penales y judiciales de cada afiliado.

“El JNE nos ha puesto una taza de casi 25 mil firmas, ya las hemos pasado. Nos ha puesto una taza de 65 comités a nivel nacional y estamos en 67. Estamos muy próximos a presentar nuestro trabajo al JNE”, prosiguió.

En enero del 2020, Convoca.pe publicó un reportaje en el que da cuenta que Gerwer Campero reportó acciones por \$/1 319,130 en la minera Consorcio de Ingenieros Ejecutores Mineros S.A. (Ciensa), la cual operaba en minas de Lampa, región Puno. Entre 2012 y 2018, esta compañía tuvo 11 sanciones por infracciones en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Presidente del Poder Judicial se opone a proyecto que permitiría al Congreso nombrar jueces

“Implicaría la politización del nombramiento”

Para Javier Arévalo, las reformas para su sector deberían quedar para el próximo Congreso porque el Parlamento actual tiene que atender el problema de la delincuencia y el crimen organizado.

DE NINGUNA MANERA

Javier Arévalo, presidente del Poder Judicial, afirmó que “de ninguna manera” el Poder Ejecutivo ni el Legislativo pueden intervenir en el nombramiento de jueces y fiscales.

Esto lo señaló en relación al proyecto de ley que impulsa el congresista Roberto Chibra.

“En eso voy a ser tajante: la elección de los jueces supremos por el Congreso y de cualquier juez por el Ejecutivo como era antes implicaría la politización del nombramiento porque si el presidente va a nombrar a los jueces es muy posible que nombre a los de su partido.

Y tenemos la amarga experiencia que existió en el pasado cuando los jueces supremos eran nombrados por el mandatario y ratificados por el Senado”, expresó en el programa ‘Nunca es Tarde’ de RPP.

Javier Arévalo también consideró que la propuesta de Gladys Echaíz, de crear una escuela judicial, es algo muy bueno, pero aclaró que jamás les consultan este tipo de iniciativas para el sector.

“A nosotros no nos han preguntado, ni siquiera nos han preguntado por una forma de amabilidad. Yo no sé si los congresistas han ido a estas escuelas y han visto el plan de estudio”, expresó.

Para Arévalo, las reformas para su sector deberían quedar para el próximo Congreso porque el Parlamento actual tiene un problema fuerte que es la delincuencia y el crimen organizado.

“Yo creo que el Estado peruano tiene que entender que tiene que invertir en seguridad en salud en justicia en educación porque es lo que tiene que hacer el estado el estado no puede andar arrojando el dinero en otras cosas”, aseveró.

CASO WANDA DEL VALLE Y SERGIO TARACHE

Por otro lado, Javier Arévalo recalzó que el Poder Judicial ya cumplió con todo el proceso para pedir la extradición de Wanda del Valle y Sergio Tarache, quienes se

encuentran en Colombia. En ese sentido, dijo esperar que el gobierno de ese país no demore tanto en responder para que ambos sujetos afronten la justicia peruana.

“El señor Petro tendría que entender de que este es un tema que no es político, hay una persona que ha sido quemada, fue una cosa espantosa y bueno él (Sergio Tarache) tiene que ser responder”, manifestó. (RPP.PE)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Presidente del PJ sobre políticos que se aferran a sus cargos públicos: “Nadie quiere renunciar”

Javier Arévalo Vela lamentó que algunas autoridades del país solo piensen en sus propios intereses

(Allisson Mariños - larepublica.pe)

Durante la condecoración del Instituto Sanmartiniano, el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, se tomó unos minutos para dirigirse a algunas autoridades del país que se niegan a dejar sus cargos públicos.

LOS CAMBIOS SON NECESARIOS

El titular del PJ indicó que eso no es sano para el país, pues a veces los cambios son necesarios para que la nación sea encaminada de manera adecuada.

LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN

“San Martín era un hombre desprendido, pudo haberse quedado, pero él nunca tuvo esa intención.

Él quería dejar un Perú fuerte, tenía esas ideas (...) Tuvo el suficiente valor y capacidad de renuncia para dejar el país instalando un congreso constituyente.

Esa vocación de renuncia no la vemos, hoy en día nadie quiere renunciar a los cargos por más desafortunada que sea la situación que atraviesa el país.



EJEMPLO ETERNO

El ejemplo de San Martín es un ejemplo eterno. San Martín, pudiendo quedarse en el país con todo el honor y la gloria, renunció”, dijo Arévalo durante la ceremonia.

EL CASO DE

PATRICIA BENAVIDES

Cabe resaltar que el último caso en el que se pidió la renuncia de una autoridad importante en una de las instituciones del Estado fue el de Patricia Benavides.

La exfiscal de la Nación se negó a retirarse del puesto pese a que había investigaciones en su con-

tra por liderar presuntamente una organización criminal en el Ministerio Público.

Benavides tuvo que ser retirada de su cargo por la JNJ y hasta la actualidad continúa insistiendo en que ella debe seguir siendo la fiscal de la Nación.

LOS CONGRESISTAS

Por otro lado, están los congresistas, quienes en su mayoría también tienen investigaciones abiertas y ninguno pone a disposición sus puestos de trabajo. Todo

lo contrario, se aferran a ellos y buscan, de alguna u otra manera, crear leyes o normas que les permitan seguir en ellos.

Pelos

Quizás Boluarte no calculó la posibilidad de un exabrupto vengativo, pero debió hacerlo. Ya ha ocurrido con otros altos funcionarios

El incidente es indicio de que los deudos de las víctimas del 2023 siguen furiosos, y en torno de ellos sectores de zonas afectadas por la respuesta del Estado a esa violenta protesta. Quizás Boluarte no calculó la posibilidad de

un exabrupto vengativo, pero debió hacerlo. Ya ha ocurrido con otros altos funcionarios.

En un conocido poema de S. T. Coleridge un marinero mata a un albatros en alta mar y queda condenado a llevar ese cadáver colgado al cuello para siempre. Boluarte no ha hecho más esfuerzos por desprenderse de su propia ave que dedicarse a caerle simpática a las multitudes. Hasta ahora no ha sido suficiente, pero ella no se da por aludida.

Una agresión física directa al presidente es tentadora para un partido opositor. Si no ha habido más agresiones así es porque los presidentes no han confiado en las versiones sobre su popularidad, han tomado precauciones y se han hecho resguardar con toda la eficacia posible. Más todavía en tiempos de intensa violencia política.



“Por lo menos desde el atentado con el archiduque austriaco Fernando, 1914, la calle es peligrosa para los políticos”.

El jalón de pelos a Dina Boluarte en Ayacucho marca el fin de sus baños de multitud, que nunca han sido muchos. La furia de una viuda no se compara con la de un asesino empeñado en un magnicidio, pero igual una presidenta expuesta a un manazo no es poca cosa. Importantes medios de fuera han tomado nota de lo sucedido como un hecho de importancia en el Perú.

Por lo menos desde el atentado con el archiduque austriaco Fernando, 1914, la calle es peligrosa para los políticos. Luis Sánchez Cerro murió en su carroza presidencial, en 1933. A Manuel Odría lo alcanzó una piedra en plena manifestación, en 1961. Ambos tenían víctimas políticas en su haber. Alan García se salvó por un pelo de un atentado senderista en una plaza de Juliaca, en 1986.

¿Qué va a pasar con la viuda furibunda? Sin duda su acto merece sanción. Pero a la vez no se querrá producir una nueva heroína ayacuchana. Nótese que el caso no está desligado de las sanciones que se reclaman por las muertes del año pasado, tema en que el Gobierno ha arrastrado los pies hasta el momento, y en el que no parece dispuesto a ponerse en marcha.

(MIRKO LAUER - larepublica.pe)

La jalada de pelo a la presidenta

Una es Ilaria Ayme Gutiérrez, cuyo hijo de 15 años falleció en las refriegas, quien se acercó por atrás y la samaqueó jalándole el pelo

La otra, que vino por delante y la insultó, es Ruth Bárcena, cuyo esposo murió en la tragedia

Una respuesta de Boluarte a la agresión sufrida en Ayacucho.

Fue una fortuna que las dos mujeres que agredieron a la presidenta de la república en Ayacucho 'solo' la insultaran y le jalaran el pelo, y no la asesinaran, lo cual pudo ser posible por la seguridad negligente, pues un magnicidio sería la chispa que falta para prender esta polarizada situación política.

La agresión a la presidenta Dina Boluarte se realizó cuando inauguraba obras de agua potable y alcantarillado, por parte de dos familiares de las

víctimas de las protestas del 2022.

Una es Ilaria Ayme Gutiérrez, cuyo hijo de 15 años falleció en las refriegas, quien se acercó por atrás y la samaqueó jalándole el pelo.

La otra, que vino por delante y la insultó, es Ruth Bárcena, presi-



SUCESIÓN INTESTADA (NC887)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de BACILIO ALEJANDRO CORDOVA RASHTA, viene solicitando la sucesión intestada de BASILISCA RASHTA DE CORDOVA, fallecida el 13 de abril de 2021, a favor de BACILIO ALEJANDRO CORDOVA RASHTA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz Huaraz, 24 de enero de 2024. DOY FE.




Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

dentada de la Asociación de Víctimas y Heridos del 15 de diciembre del 2022, cuyo esposo murió en la tragedia.

Es absolutamente comprensible el profundo dolor de ambas, por pérdidas que son irreparables, pero, también, por el escaso avance de las investigaciones, y por la reacción inicial sin caridad de las autoridades.

No existe evidencia de que haya habido un orden de la presidenta para que las fuerzas del orden dispansen a matar en las protestas, pero sí

de algunas de las muertes que ocurrieron en circunstancias en las que no estaba en riesgo la vida de policías y militares.

Así como de la falta de expresiones públicas de compasión de Boluarte en el momento en que estas se produjeron.

Pero el dolor comprensible de los deudos no debe llevar al apoyo y justificación de la agresión inaceptable a la presidenta Boluarte, especialmente de entidades que defienden los derechos de las personas, o de políticos que no pueden ni ir a sitios públicos sin el mismo riesgo de ser agredidos por la gente.

Algunas reacciones parecen hasta simpatizar con la idea de un magnicidio.

Toda crisis, especialmente en política, es oportunidad, y la de Ayacucho podría impulsar a la presidenta a una reacción 'más vale tarde que nunca'.

Primero, formando una comisión de la verdad independiente sobre las muertes en las protestas, planteamiento sugerido por primera vez en esta columna hace un año.

Segundo, invitar a las señoras Ayme y Bárcena a Palacio para expresarles el sentir por las muertes y el compromiso de apoyar una investigación a fondo, caiga quien caiga.

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.S.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



La mujer que jaló del cabello a Dina Boluarte busca justicia

Avalancha en la laguna Palcacocha puso el nivel de riesgo en naranja

El coordinador del Coer Áncash y el Alcalde de Independencia, dieron detalles de la avalancha registrada este último martes 23 de enero, a las 5:30 de la tarde
Huaraz estuvo en peligro y nadie lo supo

(INFORME ESPACIAL

Por Ronald Montoro Yopla)

Las autoridades de Defensa Civil del gobierno regional, del distrito de Independencia, el Coer Ancash, informaron ayer en horas de la mañana, que el nivel de riesgo en la laguna Palcacocha, luego de la avalancha que se registró el martes, llegó al nivel anaranjado, lo cual resulta preocupante.

TRABAJOS DE SIFONAJE

Sin embargo, un equipo se ha trasladado al lugar donde se han realizado trabajos en los sistemas de sifonaje y el nivel ahora se mantiene dentro de lo normal.

AVALANCHA

El nuevo coordinador del Coer Ancash, Carlos Paredes, dijo que se ha trabajado articuladamente con las autoridades sobre emergencias por lluvias y la avalancha en Palcacocha que llegó a riesgo naranja.

Dicha situación (avalancha) se registró el día martes, al promediar las 5:30 de la tarde, por lo que inmediatamente informaron a la población y a las autoridades para tomar acciones inmediatas.

SE TAPONEARON LOS SIFONES

«En esta oportunidad el nivel de emergencia, como ha caído la avalancha, ha taponeado los sifones, ha llegado el nivel de emergencia a naranja, es preocupante.

Sin embargo, ayer, según el Sistema de Alerta Temprana las 10 tuberías de sifonamiento están operativas y el nivel del agua se mantiene en 5.95 metros; por lo que, no se alerta un posible desborde.

NIVEL AMARILLO

Pero ayer en horas de la mañana ha ido un equipo, han hecho los trabajos correspondientes, y el nivel ha bajado, estamos al momento en el nivel amarillo, pero relativamente hay que estar atentos», dijo.

AVALANCHA DE GRANDES PROPORCIONES Y OLA DE MAS DE 2 METROS DE ALTURA

En ese sentido, también el alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica tras participar de una reunión de urgencia, indicó que la avalancha en Palcacocha fue de grandes proporciones que generó ola de más de 2 metros de altura.

ALERTA NARANJA

Cruz Villachica, destacó la inmediata reacción del gobierno regional frente a la alerta de color naranja



que se emitió el día de ayer.

MEJORA EN LOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN

«Ha sido activa la participación del gobierno regional; también esta reunión ha servido para afinar algunos protocolos de comunicación y coordinación y por eso ahora vamos a estar plenamente informados tanto los periodistas, el Coer, el gobierno provincial y distrital a través de los boletines inmediatamente producidos los hechos», dijo.

El alcalde señaló también que a través de los protocolos correspondientes se tendrá una coordinación activa con las autoridades y también con la población.

MONITORES PERMANENTES

Dijo que también se está ratificando la permanencia de los monitores permanentes quienes oportunamente han dado el aviso respectivo.

SE NECESITAMANTENIMIENTO

«Si la situación amerita estaremos en la laguna,

pero por ahora disponemos de toda la información que también han llegado a través de videos como se ha visto que los sifones y sensores han temblado en esos momentos; los mismos que necesitan precisamente el mantenimiento, pero felizmente todos estamos asumiendo activamente nuestra responsabilidad», indicó.

NIVELES DEL AGUA DE LA LAGUNA

«El nivel del agua de la laguna Palcacocha se encontraba en estado naranja y ahora descendió a nivel amarillo (en estado de observación); mientras el equipo de la Gerencia de Recursos Naturales y la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres continúa con el mantenimiento de los sifones»,

NIVEL ROJO

El alcalde del distrito de Independencia invocó a la población a estar preparada de forma organizada de ocurrir una emergencia. «Si estos oleajes llegaban al nivel rojo, iba a ser otra la situación», señaló.

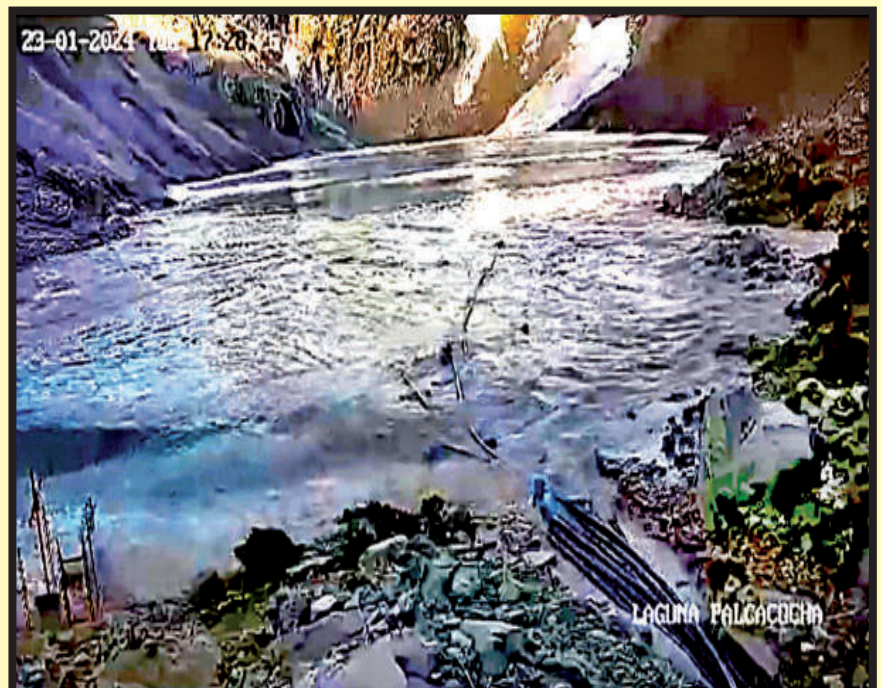
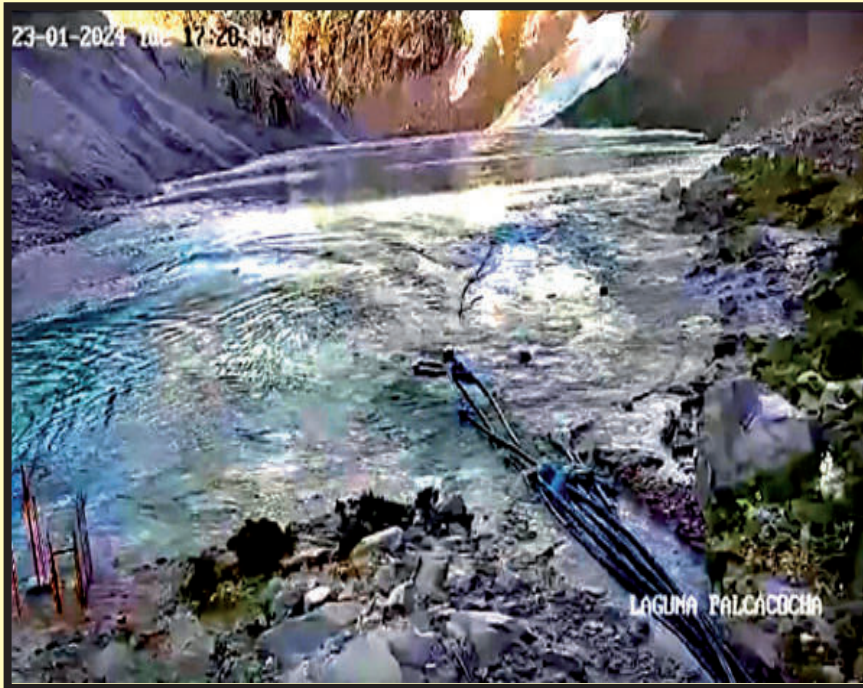
«Si estos oleajes llegaban al nivel rojo, iba a ser otra la situación»

Y la población no sabía nada. De quien es la responsabilidad ?

“...avalancha en Palcacocha fue de grandes proporciones que generó ola de más de 2.87 metros de altura”


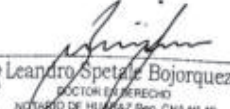


El martes 23 de enero, alrededor de las 17:30 horas, se registró una avalancha de un nevado adyacente a la laguna Palcacocha, que generó un oleaje de 2.87 metros con la cota máxima de 4,552 metros sobre el nivel del mar, activando el sistema de alerta del lugar. Además de que algunos sifones fueron taponeados por el barro y lodo que generó la avalancha



TÍTULO SUPLETORIO. NC NC880

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, las personas de CARLOS ANTONIO GODENZI DIAZ y ELENA CASTRO SOTELO DE GONDEZI solicitan Título supletorio del predio San José, ubicado en Pista Huaraz – Caraz s/n, sector Paltay, Distrito de Taricá, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Frente con la pista Huaraz – Caraz con 5.57 m; Derecha con Betty Irene Godenzi de Vivanco con 25.68 m; Izquierda con el colegio, con 25.68 m; Fondo con Magda Luz Godenzi Diaz, con 5.57 m; Perímetro total: 62.0 m. Área físico real: 142.79 m². Perímetro: 62.50 m. adquirido mediante escritura pública de fecha 13 de abril del 2004 de sus anteriores propietarios Carlos Eduardo Godenzi Maguiña y Juana Irene Diaz de Godenzi. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 23 de enero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ RREG CNA N° 48

TÍTULO SUPLETORIO (NC881)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, los esposos BETTY IRENE GODENZI DIAZ y LUIS ALEJANDRO VIVANCO ROSAS, representados por su apoderado CARLOS ANTONIO GODENZI DIAZ; solicitan Título Supletorio del predio denominado San José, ubicado en la Pista Huaraz - Caraz S/N, caserío de Paltay, distrito de Taricá, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, linderos: Frente con Pista Huaraz con 5.57 m; Derecha con María Inés Godenzi de Osorio con 25.68 m; Izquierda con Carlos Antonio Godenzi Díaz en 25.68 m; Fondo con Magda Luz Godenzi Díaz en 5.57 m; Área total del lote: 142.79 m², Perímetro: 62.50 m. Adquirido el 13 de Abril del 2004 mediante Escritura Pública de Donación otorgado por Carlos Eduardo Godenzi Maguiña y Juana Irene Diaz de Godenzi, ante el notario Carlos Ysla Guanilo. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 23 de enero de 2024. DOY FE.




Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ RREG CNA N° 48

Palcacocha sí reviste peligro

INFORME ESPECIAL

Textos y Fotos: Arnaldo Mejía Bojórquez
 AVALANCHA EN PALCACOCHA



El último 23 de enero del 2024, siendo las 17.25.26 horas se produjo una avalancha hacia el espejo de agua de la laguna de Palcacocha, las imágenes en tiempo real llegaron por el sistema de video hasta las instalaciones del COER Ancash en donde se logró observar la contingencia de regular proporción con el origen de un oleaje que movió las líneas de sifonaje instalado en la laguna.

La avalancha provocó oleaje y peligro al dique morrénico, felizmente las olas se calmaron y poco el riesgo disminuyó en unos contados minutos; pero, igual los hechos de tragedia ocurren en unos segundos y por ello es importante la prevención.

OLEAJE

De acuerdo a la información de las cámaras de video vigilancia en la laguna de Palcacocha, dieron una idea de la magnitud de la altura de las olas, pero ha sido de mucha importancia el viaje de un equipo de técnicos que llegaron ayer en la mañana a la laguna de Palcacocha, quienes determinaron que el oleaje alcanzó los 2.70 metros de altura, un hecho que rompe récord en cuanto se refiere a la altura del evento suscitado según indicó el jefe regional de Defensa Civil, Rafael Macedo.

SISTEMA ALERTA TEMPRANA

Para este tipo de eventualidades que revisten problema, es de suma importancia que se alerten a los más de 50 mil huaracinos que viven a lo largo del trayecto de las aguas que discurren desde la laguna de Palcacocha y a través del río Paria todas estas aguas llegan a Huaraz e Independencia.

Sin embargo, se conoce que este Sistema de Alerta Temprana (SAT) no funciona y tampoco funcionará si es que no realizan las acciones técnicas inmediatas y reparan los vetustos equipos (posiblemente de segunda mano) que fueron instalados con una inversión de más de 5 millones de soles.

GORE EN PALCACOCHA

Pese a que el gobernador Koki Noriega, no ha decidido aún visitar la laguna de Palcacocha y ver la problemática in situ; ayer llegaron los técnicos de la

Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, junto a los técnicos de Gestión Ambiental, quienes realizaron la limpieza del sistema de sifonaje bajando del nivel naranja, a nivel amarillo, cabe señalar que recién se ha tomado en serio este tema y de pronto se acordó darle toda la importancia a la seguridad de la laguna de



Palcacocha.

SIFONAJE

Desde hace más de una década atrás se instaló como medida de prevención para el incremento del nivel del agua de la laguna de Palcacocha, 10 líneas (sifones), estos conductos de un material especial PVC durante años garantizan que las aguas no excedan su nivel y de ser así, por este sistema de sifonaje se van bajando el volumen de la laguna, de las 10 líneas instaladas, ayer en horas de la mañana solo funcionaban 7, en horas de la tarde tras la limpieza de los mismos quedaron funcionando 8 líneas y son materia de monitoreo continuo.

REUNIÓN DE EMERGENCIA

Tras la emergencia las autoridades regionales y locales fueron convocadas a una urgente reunión para tratar el tema, el alcalde del distrito de Independencia Ladislao Cruz Villachica, dijo que se vienen tomando todas las previsiones del caso como tener personal perenne en la laguna a fin de que se vaya dando la comunicación en tiempo real de lo que sucede en la laguna haciendo uso de la radio HF.

El alcalde dijo que en la reunión se afinaron varios puntos, como el de dar cuenta a la población cuando el peligro esté en naranja y de este modo avisar a la población antes de llegar al nivel rojo; además de ver el mantenimiento urgente del Sistema de Alerta Temprana.

"Debemos estar preparados porque el fenómeno del Niño Global amenaza de manera constante y no estamos fuera de peligro" finalizó Ladislao Cruz.

HISTORIA DE PALCACOCHA Y EL ALUVIÓN DEL 41

El 13 de diciembre de 1941, se produjo la ruptura del dique natural morrénico como consecuencia de la sobresaturación de humedad en la temporada de lluvia. Como consecuencia de este evento, se evacuó aproximadamente 10 mil M3 de agua. En Perú, el deshielo de una glaciar amenaza con inundar ciudades tras un aluvión y Huaraz no está fuera del peligro.

La laguna Palcacocha al ser de origen glaciar, va incrementando sus dimensiones y volumen a medida que el glaciar que ha originado su formación se va derritiendo, es así que en el año 1972 la laguna Palcacocha contaba con un área de espejo de agua de 62 600 m2 y un volumen de 514, 800 m3, luego de 37 años, en el año 2009, se realiza un nuevo levantamiento batimétrico del que se obtiene los siguientes resultados: el área de la laguna se incrementó 8 veces más y el volumen en 34 veces más.

VOLUMEN ACTUAL MÁS DE 17 MILONES DE M3

La laguna Palcacocha es un cuerpo de agua de origen glaciar, que se ha formado como resultado del retroceso del glaciar que baja de los nevados Palcaraju (6274 msnm) y Pucarranra (6156 msnm), la misma que se encuentra ubicada en la cabecera de la microcuenca Cojup al Este de la ciudad de Huaraz, subcuenca Quillcay, cuenca río Santa. En 1974 culminado la construcción de obras de seguridad, la laguna Palcacocha contaba con un volumen de 514,800 m3, con una profundidad máxima de 13 m; en 2009 la Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la ANA, realiza el estudio de batimetría de la laguna, obteniéndose como resultado un volumen de almacenamiento de 17 325 207 m3 con una profundidad máxima de 73,10 m. En 2016 nuevamente la UGRH realiza estudios de batimetría de la laguna, encontrando variaciones mínimas en su característica morfológica del vaso, con un volumen de almacenamiento de 17 403 353 m3 y una profundidad máxima de 71,10 m.



En Los Olivos acuchillan a Elio Palma Robles



CARMEN T. N.

la presunta asesina

Una nueva muerte de un ciudadano de Huaraz acaba de ocurrir en el barrio de Los Olivos, pasaje San Andrés s/n en la jurisdicción del distrito de Independencia (Huaraz), en la casa de su actual pareja Elio Ricardo Palma Robles de 36 años fue acuchillado.

La policía de la DIVINCRI Huaraz investiga a Roxana Flor Salazar Oncoy de 28 años de edad, por presunto homicidio; Elio Ricardo desde hace menos de un año, convivía al Roxana Flor en una relación tormentosa lleno de celos.

De acuerdo a los familiares de Elio Palma Robles, quien es natural del caserío de Hua-

crajirca del centro poblado de Huanchac al Este del distrito de Independencia, éste dejó a su primera esposa con quien tiene dos menores hijos para irse a vivir con Roxana Flor.

Carmen Támara Núñez, primera pareja de Elio Palma, dijo que al parecer los celos de la mujer acabaron con el acuchillamiento de su ex pareja que fue trasladado aún con vida al hospital de Huaraz, pero en el trayecto falleció.

Alfredo Palma Robles, hermano de Elio Palma Robles, pidió que la policía realice una buena investigación para luego encarcelar a la presunta asesina de su hermano. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pareja sentimental Roxana Salazar sería

Comité de Lucha del Hospital III-1 se suma al paro, pero contra Dina Boluarte

Virgilio Carrillo, líder del Comité, participará en la protesta convocada por el FEDIP Huaraz, rechazando incumplimientos del Gobierno central y la presidenta Dina Boluarte respecto a la construcción del hospital, pero no discutirá medidas de autoridades locales y regionales.

El Presidente del Comité de Lucha pro construcción del hospital nivel III de Huaraz, Virgilio Carrillo, anunció su participación en el paro convocado por el FEDIP Huaraz para los días 25 y 26 de enero. Carrillo destacó que la presencia de su organización en la manifestación será estrictamente apolítica, enfocándose en una causa específica.

PROTESTA NO ES CONTRA ALCALDES

Contrario al enfoque del FEDIP, Carrillo aclaró que su participación no será para protestar contra el alcalde de Huaraz, Independencia, ni contra las autoridades regionales.

Más bien, expresó su deseo de que estas figuras se unan a la marcha de protesta para exigir al Gobierno central y a la presidenta Dina Boluarte el cumplimiento de la promesa realizada el 28 de julio. En esa fecha, Boluarte aseguró la construcción de un nuevo hospital para Huaraz.

LUCHA CONTINUARÁ HASTA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL



Virgilio Carrillo resaltó la importancia de recordar el compromiso del Gobierno nacional y advirtió sobre la aparente olvidada promesa de la presidenta.

Subrayó que no permitirán que se deje de lado este compromiso y que la lucha continuará hasta lograr la construcción del hospital. Además, destacó que ya se cuenta con el respaldo de dos empresas financieras para la obra, faltando únicamente el 40% de financiamiento por parte del Estado.

INCUMPLIMIENTO DE

PROMESA PRESIDENCIAL

La participación de Carrillo destaca el enfoque específico en el incumplimiento de la promesa presidencial, separándose de la agenda general del paro convocado por el FEDIP Huaraz. (Huaraz Noticias)

Minsa: menores de 5 años requieren dos refuerzos de vacuna contra sarampión, paperas y rubéola



El sarampión es una enfermedad vírica muy contagiosa que se transmite por gotículas procedentes de la nariz, boca y faringe de las personas infectadas.

Ante el caso de sarampión registrado en Argentina, el Ministerio de Salud (Minsa) recuerda a padres y madres de familia que esta enfermedad es prevenible con la vacuna.

Los establecimientos de salud públicos ofrecen gratuitamente la vacuna SPR (contra sarampión, paperas y rubéola) a los menores de 5 años, quienes requieren dos refuerzos: el primero se aplica

a los 12 meses de edad y el segundo a los 18 meses.

De acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, durante el 2023, el 84 % de niños y niñas de 2 meses a 5 años del país cumplió con su primera dosis contra el sarampión y el 65 % con la segunda. Pese a la brecha de inmunización, el Perú está en camino a recuperar las coberturas de vacunación, superiores al 95 %, que tenía antes de la pandemia contra la covid-19.

Asimismo, el año pasado, el Minsa realizó intensos barridos de vacunación contra polio y sarampión, en todo el país, y logró que más de 1.2 millones de menores de 5 años se pusieran al día con

dichas vacunas.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sarampión es una enfermedad vírica muy contagiosa que se transmite por gotículas procedentes de la nariz, boca y faringe de las personas infectadas.

Los síntomas son fiebre alta, congestión nasal, inyección conjuntival y pequeñas manchas blancas en la cara interna de la mejilla. Luego aparece un exantema que comienza en la cara y cuello, y se va extendiendo gradualmente al resto del cuerpo.

Sin la protección de la vacuna, el sarampión puede causar complicaciones graves, tales como ceguera, encefalitis, diarrea intensa, infecciones del oído y neumonía, sobre todo en niños y pacientes inmunodeprimidos.

Actualmente, el Perú no registra casos de sarampión. Por ello, el Minsa invoca a los padres de familia a completar el esquema de vacunación de sus hijos e hijas menores de 5 años, acercándose al establecimiento de salud más cercano.

(chimbotenlinea)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AVILES MATRIZ DE MAMANTEL DE LA CORRELLERA BLANCA CON LICENCIAMIENTO DE ORIGEN Y DONACIÓN

AVILES Tr. Francisco Azaos 142

Procurador de Ancash tiene más de 4 mil casos de corrupción en su jurisdicción

El doctor Alexander Vega López, encargado de la Procuraduría especializada en delitos de corrupción de Ancash, revela el volumen de trabajo y los desafíos en la lucha contra la corrupción en la región.

El pasado 3 de enero, el doctor Alexander Vega López, titular de la Procuraduría especializada en delitos de corrupción de Ancash, informó que, hasta la fecha,



los abogados a su cargo manejan más de 4 mil casos, con resultados que han permitido recuperar más de 600 mil soles en reparación civil.

Destacó la necesidad de ampliar el equipo humano y logístico para superar esta cifra en el año 2024.

Cuando se le consultó so-

bre la apelación a la sentencia a favor del ex gobernador regional Juan Carlos Morillo emitida por el Poder Judicial de Ancash, Vega López confirmó que la procuraduría presentó la apelación correspondiente ante las instancias pertinentes.

Además, señaló que cada

abogado a su cargo maneja más de 200 casos de corrupción, sin contar las numerosas denuncias diarias que ingresan a la procuraduría, la mayoría provenientes de ciudadanos preocupados por la transparencia y la ética en la gestión pública.

(Huaraz Noticias)

Vecinos denuncian a venezolanos de atentado dinamitero en Paria



Desconocidos colocaron dos artefactos en barrio donde se ejecutará obra

Hace días atrás el alcalde del distrito de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, colocó la primera piedra para ejecutar una obra de saneamiento básico en el barrio de la Soledad Baja en el centro poblado de Wilcahuain; esto sucedió el último fin de semana.

Sin embargo, el último martes, 23 de enero cuando se aprestaba el distrito de Independencia a celebrar sus 158 años de Creación Política, desadaptados llegaron hasta

el barrio de Soledad Baja en Paria, y colocaron un artefacto explosivo que explotó seguido de un segundo.

El fuerte estruendo despertó en horas de la madrugada a todos los vecinos del lugar, quienes de inmediato dieron parte a la autoridad policial para las investigaciones del caso.

La casa de la anciana Rosa Dextre fue la más perjudicada con la detonación de los artefactos explosivos y sindicaron a los extranjeros (venezolanos) que estarían extorsionando a las empresas para exigir pago de cupos para que los dejen trabajar. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
Sistema de Notificaciones Electrónicas (SNOE)
SEDE LIMPIADORES - JR. LARREA 740 HUARAZ
Secretaría General de Despacho y Ejecución de Sentencias
Poder Judicial del Perú
Fecha 22/01/2024 11:24 AM - TRIBUNAL JUDICIAL de Justicia
ANCASH HUARAZ FIRMADO DIGITAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecializado en delitos Asociados a la Violencia
contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz
Huaraz 19 de enero del año 2024

Exp. N° 01842-2018-4-0201-JR-PE-01

EDICTO PENAL

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria, Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz, departamento de Ancash, en el que despacha la señora Juez **JUANA ROSA HUAMAN ALBERCA**, emplaza a la ciudadana **BERTINA CALVO COCHACHIN**, identificado con DNI N° 43508417, y a sus familiares con la resolución número treinta y cuatro de fecha 19 de enero del año 2024, que ha resuelto, entre otros: **CITAR** a la **AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA**, para el día **OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, dicha audiencia se llevará a cabo mediante **videoconferencia**, a través del aplicativo **GOOGLE MEET**, ingresando **con 15 minutos de anticipación** al siguiente link: <https://meet.google.com/voa-bbyh-isd>; con la presencia **obligatoria** del representante del Ministerio Público y el abogado defensor del sentenciado; **bajo apercibimiento**: i) Para el representante del Ministerio Público, de remitirse copias a la Oficina de Control Interno del Ministerio Público, para su procesamiento respectivo, sin perjuicio de realizarse la coordinación correspondiente con su superior, para la designación inmediata de otro fiscal del mismo despacho; y, ii) y en caso de incomparecencia injustificada del abogado del imputado, quien cuenta con el patrocinio de un Defensor Público, el Dr. LEÓN BENITES JOSE ALEXANDER, de remitirse copias al Coordinador de la Defensa Pública, para las acciones correctivas correspondientes; y, **NOTIFIQUESE** a las demás partes procesales. (Sentenciada **JUANA ROSA HUAMAN ALBERCA**, en ejecución de sentencia que se le sigue por la comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de agresiones en contra de los integrantes del grupo familiar-agresiones físicas, en agravio de las menores de iniciales R.E.V.C (08) y N.D.V.C (13).

Huaraz, 19 de enero del año 2024.

Firmado Digitalmente
JUANA ROSA HUAMAN ALBERCA JUEZ DEL
SÉPTIMO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA - Subespecializado en
Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar de Huaraz - Sede Los
Lobos
Corte Superior de Justicia de Ancash

Demuna interviene en el caso de menor a quien su madre le echó agua caliente



El personal de la municipalidad acudió hasta la vivienda para atender a las hermanas del menor agredido por su madre por comerse unos caramelos

El personal de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (Demuna) de Nuevo Chimbote intervino en el caso del niño de 10 años, a quien

su madre le echó agua caliente por comerse unos caramelos para vender.

HERMANAS TAMBIEN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.

La jefa de la Demuna, Aquila Morales, acudió hasta la vivienda para atender a las hermanas del menor agredido, quienes también serían víctimas de violencia familiar.

EVALUACIONES Y ESTADO DE SALUD MENTAL

Las menores pasaron por evaluaciones psicológicas para conocer su estado de salud mental, además se le otorgó la tenencia al padre de las niñas y a la tía, pues la madre se encuentra detenida en la comisaría de Familia mientras afronta las diligencias por el delito de agresión en agravio de su menor hijo.

MENOR ESTA ESTABLE
El fiscal Juan Ramírez Choque informó que el menor se encuentra estable, ya que según el certificado médico legal no presenta quemaduras de gravedad.

La investigación del Ministerio Público se lleva a cabo de manera reservada. (V.Z. - RSD Noticias).

SUCESIÓN INTESTADA (NC908)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de CARMEN PILAR PEREZ TRUJILLO, viene solicitando la sucesión intestada de ALEJANDRO SIXTO PEREZ ROSALES, fallecida el 30 de diciembre del 2023, a favor de CARMEN PILAR PEREZ TRUJILLO, CATHY MATILDE PEREZ TRUJILLO y MILAGROS ROXANA PEREZ TRUJILLO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 19 de enero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC907)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de LIZ MARIBEL MILLA SANCHEZ, viene solicitando la sucesión intestada de FELIX JUAN RAMIREZ ANGELES, fallecido el 31 de Julio de 2020, a favor de LIZ MARIBEL MILLA SANCHEZ, RONALDO ALEX RAMIREZ MILLA, FREDDY FELIX RAMIREZ MILLA y DIEGO WALTER RAMIREZ MILLA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 18 de enero de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

EDICTO

Por ante el Juzgado de Mixto de Pomabamba que despacha el Señor Juez Edwin Julca Paulino, y la Secretaria Rocío Alvarez Acero; Exp. N° 0024-2023, RESOLUCIÓN N° CUATRO, cuyo resumen es el siguiente: Pomabamba ocho de mayo del año dos mil veintitrés; AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite, vía proceso ABREVIADO, la presente demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por GRICELDO SANTOS SOTO ROMERO y AURELIA ORTEGA CASTILLO DE SOTO, a quienes se les tiene por apersonados al proceso y por señalado su domicilio procesal; consiguientemente córrase TRASLADO de la presente demanda a la demandada ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA POMABAMBA, VICTOR VIDAL LEON, JUANA FELIZA MEZA VIDAL, LIDIA MARGARITA ROCA CHAVARRIA, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ANCASH, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ANCASH, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAN, DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ANCASH, con emplazamiento al Procurador Público del Gobierno Regional de Ancash por el plazo de DIEZ DÍAS conforme lo establece las normas de nuestro ordenamiento jurídico procesal civil, a fin de que cumpla con absolverla, bajo apercibimiento en caso de no absolver la demanda de declarárselo su rebeldía en caso de incumplimiento; disponiéndose además **EMPLAZARSE** a los colindantes en sus respectivos domicilios reales.-

Edwin Julca Paulino
JUEZ
JUZGADO MIXTO Y PENAL DE PROMOCIÓN DE PROMOCIONES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Rocío Alvarez Acero
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE POMABAMBA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano ZOSIMO CAYROLO MEDINA AGUIRRE, identificado con DNI. N° 08576332, mediante Expediente N° 69 - 2024 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 60 del libro de Nacimiento del año 1953 inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el margen del Acta de nacimiento los datos se consignó erróneamente dice: Zósimo Cayrolo Medina, habiéndose omitido el apellido materno: "Aguirre", siendo lo correcto y real: ZOSIMO CAYROLO MEDINA AGUIRRE. Asimismo, datos del padre de titular dice: Mauro Medina Cortez, siendo lo correcto y real: VICTORINO MAURO MEDINA CORTEZ. Asimismo, en el cuerpo del acta de nacimiento datos del padre dice: Mauro Medina, siendo lo correcto y real: VICTORINO MAURO MEDINA CORTEZ. Asimismo, datos de la madre de titular en el margen y cuerpo del acta dice: Lucila Aguirre, siendo lo correcto y real: LUISA AGUIRRE CORTEZ.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 22 de Enero de 2024.

Municipalidad Distrital de Huaylas
Municipalidad Distrital de Huaylas Ancash
Elizabeth Gavidia Loyola
Jefa Oficina de Registro Civil
DNI N° 3282513

Gareca llegó a un acuerdo con Chile! El 'Tigre' será el nuevo DT de la roja

En ESPN aseguraron que ambas partes alcanzaron un "total acuerdo" y la oficialización se dará en los próximos días. El tigre debutará ante Perú

Todo parece indicar que Ricardo Gareca será el nuevo entrenador de la selección chilena. Luego de su paso por la Bicolor y su breve paso por Vélez Sarsfield, el 'Tigre' llegó a un "total acuerdo" para convertirse en el nuevo DT de la Roja y asumir la Copa América 2024 que se jugará en Estados Unidos y las Eliminatorias Sudamericanas 2026.

A través de sus redes sociales, la selección chilena publicó un espectacular video palpitando la llegada de Ricardo Gareca en el que aparece el zarpazo de un tigre y de fondo el estadio Nacional de Santiago.

Ricardo Gareca será nuevo DT de Chile según ESPN

Según informaron en Sports Center, el estratega de 65 años reemplazará a Eduardo Berizzo, quien renunció luego de empatar sin goles frente a Paraguay por la quinta jornada de las Eliminatorias.

Como muchos recordarán, el 'Tigre' no llegó a un acuerdo con la selección peruana tras la no clasificación al Mundial Qatar 2022 y quedó en calidad de libre.

Luego, asumió el mandato de Vélez Sarsfield, pero no pudo obtener buenos resultados y decidió dar un paso al costado.

Tras esta experiencia, Ricardo Gareca fue sondeado por algunos clubes nacionales como Alianza Lima, por ejemplo, o América de Cali de Colombia.

Sin embargo, el principal candidato para llevárselo era la selección chilena.

Luego de varias semanas de reuniones con la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile y pese a que todavía sostenía estrategias comerciales con nuestro país, el argentino finalmente llegó a un acuerdo con la Roja.

"Nuestro compañero Pablo Ramos sacude más Perú que Chile", expresaron en Sports Center para después quedarse sorprendidos por la llegada del 'Tigre' a la selección chilena.

"Es toda una apuesta para Gareca por el amor que le tienen en Perú, ver cómo toman este salto al clásico sudamericano y cómo lo tomarán en Chile".

Cabe precisar que si bien Ricardo Gareca debutaría como entrenador de Chile en la fecha FIFA de marzo ante las selecciones de Argelia y Francia, su primer encuentro oficial será ante Perú, en la pri-



mera fecha por el grupo A de la Copa América 2024 que se llevará a cabo en Estados Unidos.

¿Cuándo será presentado Ricardo Gareca como DT de Chile?

Si bien aún no existe un comunicado oficial, es prácticamente un hecho la llegada de Ricardo Gareca a la selección chilena. Además, en ESPN señalaron que el 'Tigre' será anunciado en los próximos días entre viernes y sábado de esta semana.

Campeón del mundo enfrentará a Chile, que tendrá a Gareca como DT, previo al duelo ante Perú

En las últimas horas, desde Chile, informaron que Ricardo Gareca ya tiene todo arreglado para ser técnico de la Roja.

Tras conocerse esta información, se confirmó que la Roja se medirá ante el dos veces campeón del mundo Francia, en el último amistoso previo a la Copa América 2024.

De esta manera, el 'Tigre' tendrá como una de sus primeras pruebas enfrentar la selección de Kylian Mbappé.

Fue la misma selección francesa la que confirmó este importante duelo a través de sus redes sociales.

Este choque se jugará el martes 26 de marzo en el estadio Orange Velódrome ubicado en Marsella.

Con este cotejo, la Roja cerrará sus amistosos en la fecha FIFA y quedará listo para el torneo Conmebol, que se jugará en Estados Unidos.

"La selección francesa se enfrentará a Chile en el Velódrome de Orange en Marsella el 26 de marzo", escribió dicha potencia europea en su cuenta 'X'.

Francia confirmó amistoso ante Chile.

Hinchas peruanos fastidiados tras la llegada de Ricardo Gareca a Chile: "Ni Judas se atrevió a tanto"

Video de Chile palpita llegada de Ricardo Gareca

A falta de hacerse oficial, la página de la selección chilena publicó un video en el que palpita la llegada de Ricardo Gareca.

En el material audiovisual se observa la garra y la mirada de un tigre, apodo que lleva el estratega argentino.

¿Qué dicen en Chile sobre la llegada de Ricardo Gareca?

"La mayor unanimidad siempre fue Gareca. La mirada donde el fútbol chileno preten-



día dar un salto de calidad.

Lo de Gareca está listo hace muchísimo rato, pero no se ha firmado porque la selección está en un punto muerto porque no hay amistosos hasta marzo.

No había la premura de traerlo ya, pero esto estaba listo hace mucho rato. Ahora sí va a ser presentado", señalaron en DirecTV Chile.